



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprompaviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0070

ESTADO PUBLICADO 26 DE ABRIL DEL 2022

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
ACCIÓN DE TUTELA	ORLANDO VELÁSQUEZ REDONDO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE RIOSECO	25 - 04 - 2022	HACE REQUERIMIENTO A LA PARTE ACCIONADA	1
CIVIL - PERTENENCIA	LUIS ALIRIO CRUZ PINTO	HEIBER HERNANDO TÉLLEZ RAMÍREZ	25 - 04 - 2022	ORDENA INCORPORAR	1

NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 26 DE ABRIL DEL 2022 A LAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO

SECRETARIA